

Córdoba, 03 de junio de 2019

Sra. Directora Regional Córdoba
de la Administración Federal de Ingresos Públicos
Cra. María Cecilia Villagra
S/D

Ref: Impuestos a las Ganancias, Bienes Personales y Renta Financiera.

En mi carácter de Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, me dirijo a Ud. en el marco de la relación institucional que nos une a través de la Mesa de Enlace, con motivo de los numerosos inconvenientes actuales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente y del asesoramiento profesional de nuestros matriculados.


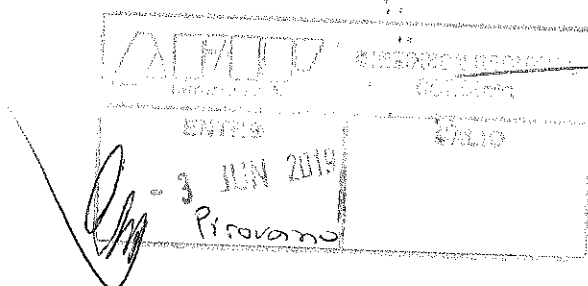
Entre las dificultades, sin que la enumeración pretenda ser exhaustiva, se encuentran: la falta de información disponible por parte de las entidades financieras para el cálculo del impuesto cedular; en la valuación de automotores no coincide la DNRP con resolución de AFIP; el aplicativo para bienes de uso de 3° categoría no traslada la información cargada; el servicio se interrumpe reiteradamente, entre otras.

Lo enunciado precedentemente, no ha sido considerado por el Ing. Cuccioli, al afirmar que el sector de Ayuda al Contribuyente no ha recibido consultas al respecto, argumentando con ello, la negativa a otorgar una prórroga para los vencimientos que operan este mes y desconociendo a su vez, la representatividad de la Institución como canalizadora de las múltiples inquietudes de miles de profesionales matriculados.

Sabemos que la posibilidad de subsanar los inconvenientes descriptos, excede a vuestra Regional, dependiendo sólo y exclusivamente de AFIP Buenos Aires. En consecuencia, y en función de las conversaciones mantenidas, le solicito por vuestro intermedio, tenga a bien, gestionarnos una reunión con el Sr. Administrador Federal de Ingresos Públicos, Ing. Leandro Cuccioli.

Si bien la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ha efectuado, en representación de los 24 CPCE que la componen, insistentemente diversas presentaciones ante AFIP, creemos oportuno transmitir las problemáticas específicas de los contribuyentes y profesionales matriculados de la Provincia de Córdoba.

Agradeciendo desde ya vuestra atención y colaboración, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración.



Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA
PRESIDENTE
CPCE - CÓRDOBA